



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 516-94

Salta, 13 de Diciembre 1994  
Expediente SO- N° 19.180/94  
Ref. N° 01-94.

VISTO:

La Resolución N° 143/94 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se modifican los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Noviembre-Diciembre 1994 para las asignaturas correspondientes al plan de estudios, de la carrera de Enfermería, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria 18/94 del 14-11-94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Homologar la Resolución N° 143/94 de la Sede Regional Orán, de fecha 6 de Diciembre de 1994.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a : señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



*Maria I. Passamai de Zeitone*  
D<sup>ca</sup>. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITONE  
SECRETARIA



*Maria Isabel Loza de Chavez*  
Nut. MARIA ISABEL LOZA de CHAVEZ  
DECANO